



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO
LEY N° 1.757, MODIFICADO POR LEY N° 19.798,
DE 25 DE ABRIL DE 2002, CORRESPONDIENTES
AL MES DE DICIEMBRE DE 2008.**

CIRCULAR N° 1904

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo.

SANTIAGO,

11 DIC 2008

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por Ley N° 19.798, del año 2002, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de diciembre de 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

RENTAS VITALICIAS DEL MES	\$ 74.262.428.-
POLIZAS POR RENTAS VITALICIAS	284.890.166.-
REEMBOLSO DE PRESTACIONES	<u>6.358.561.-</u>
TOTAL	\$ 365.511.155.-

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras que deberán enviar los siguientes aportes dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular, ajustándose a los términos señalados en el Oficio Circular N° 374, de 16 de noviembre de 2006, de este Servicio. El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 27° de Decreto con Fuerza de Ley N° 3.538, de 1980.

Compañías de Seguros

ACE	\$ 23,704,271
ASEGURADORA MAGALLANES	10,827,766
BCI	33,786,440
CARDIF	7,383
CONSORCIO NACIONAL	4,888,822
CHILENA CONSOLIDADA	30,458,363
CHUBB	908,232
HUELEN	15,169
INTERAMERICANA	97,883,566
ISE CHILE	4,535,577
LIBERTY	47,692,110

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

MAPFRE	10,396,155
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	2,864,194
PENTA SECURITY	51,041,221
RENTA NACIONAL	1,469,007
ROYAL & SUN	<u>45,032,879</u>
TOTAL APOORTE COMPAÑIAS	<u>\$ 365,511,155</u>

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.



GUILLERMO LARRAIN RIOS
SUPERINTENDENTE

GMM / GDR / BDF / CDC / AAB

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl